

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 161 Mayo 21 de 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBAN TARIFAS DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA EL AÑO 2019"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el literal ñ del Artículo 40 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo No. 004 de 1996), expedido por el Consejo Superior:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar para la vigencia del año 2019, las Tarifas de los servicios del Laboratorio de Generación de Potencia de la Escuela de Ingeniería Mecánica:

item	NOMBRE DEL SERVICIO	TARIFA
1	BANCO DE PRUEBAS PARA MOTOCICLETAS. POR HORA	\$609.000
2	ENSAYO DE EMISION DE GASES. POR ENSAYO	\$541.000
3	PRÁCTICA DE LABORATORIO: BANCO DE PRUEBAS PARA MOTOCICLETAS, POR SECCIÓN (2H), 5 PERSONAS	\$271.000
4	PRÁCTICA DE LABORATORIO: EMISIÓN DE GASES. POR HORA	\$244.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los 21 días del mes de mayo de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA

Secretaria Consejo de Facultad